

COMUNICADO CIENTÍFICO

LA CAZA DE LOBOS MARINOS NO RESOLVERÁ LAS INTERACCIONES CON LAS PESQUERÍAS

Ante las recientes solicitudes de dirigentes de la pesca artesanal a la autoridad pesquera que plantean la posibilidad de establecer cuotas de captura de lobos marinos para disminuir los conflictos con este sector, como investigadoras e investigadores de distintas instituciones que trabajamos en el estudio de los mamíferos marinos, consideramos necesario aportar antecedentes basados en el conocimiento científico. La evidencia internacional indica que reducir el número de animales no constituye una solución efectiva y sostenida para disminuir las interacciones con las pesquerías. Estas interacciones suelen concentrarse alrededor de artes de pesca que ofrecen alimento predecible y con frecuencia involucran conductas aprendidas por parte de los individuos. Experiencias de caza experimental, control y traslado han mostrado que la interacción con la pesca puede persistir por el retorno de los animales o su reemplazo por nuevos individuos. Algunas evaluaciones indican además que lograr reducciones significativas de las interacciones requeriría remover fracciones muy altas de la población de lobos marinos, en ciertos casos del orden del 50% de la abundancia total, y sostener esa extracción en el tiempo; un escenario biológico, ética y legalmente inviable.

Tampoco existe una relación simple y lineal entre la cantidad de lobos marinos y la abundancia de peces disponibles para la pesca, que depende de numerosos factores ecológicos y pesqueros. Los lobos marinos se alimentan de una variedad de presas, tanto comerciales como no comerciales, y cumplen un rol ecológico fundamental como depredadores de las tramas tróficas marinas. Su presencia contribuye a mantener el equilibrio en estos ecosistemas, regulando las poblaciones de sus presas y favoreciendo su diversidad y estabilidad, lo que a su vez beneficia a las mismas pesquerías. En consecuencia, eliminar lobos marinos no solo genera impactos ecológicos importantes, sino que también puede tener consecuencias económicas contraproducentes para las mismas pesquerías que se busca beneficiar.

Existe además una dimensión económica, comercial y de relaciones internacionales que debe ser considerada. Desde el 1 de enero de 2026, la Marine Mammal Protection Act de Estados Unidos exige que las pesquerías extranjeras que exportan a ese mercado demuestren estándares comparables de protección de mamíferos marinos. En la evaluación de Chile, la autoridad estadounidense consideró, positivamente, la veda del lobo marino común vigente para 2021-2031 entre los antecedentes relevantes para el control de la mortalidad intencional. Una autorización que permita cazar lobos marinos durante

operaciones de pesca comercial podría exponer a la pesquería afectada a restricciones y aranceles.

Asimismo, la percepción de una "sobrepoblación" de lobos marinos no está respaldada por la evidencia disponible. Algunas poblaciones de lobo marino común se han recuperado después de la explotación comercial del siglo pasado y de décadas de protección. Sin embargo, esta recuperación ha sido heterogénea y no constituye por sí sola evidencia de una abundancia excesiva. Las poblaciones se han mantenido estables en los últimos 30 años de acuerdo a los resultados de censos poblacionales. En consecuencia, el aumento de los conflictos no puede atribuirse al incremento de la población de lobos marinos, sino que responde a múltiples factores, entre ellos la disminución de recursos pesqueros producto de la sobrepesca (es decir, capturas mayores a las sostenibles), y de cambios ambientales (como el Fenómeno de El Niño), que incrementan el contacto y la competencia entre pescadores y fauna marina. A ello se suma la habituación de algunos individuos a la presencia humana, favorecida por la alimentación intencional en caletas pesqueras y el acceso a residuos pesqueros y urbanos.

La caza sumaría el factor mortalidad a otras amenazas ya existentes para la especie. Las pesquerías constituyen una fuente importante de captura incidental, que puede causar lesiones, asfixia y muerte de animales. A ello se suman amenazas emergentes, como el efecto de las marejadas sobre las poblaciones, el Fenómeno de El Niño en la zona norte y el brote de influenza aviar H5N1 de 2023, y del cual desconocemos sus impactos en las poblaciones de esta especie y que es un tema urgente de abordar. Autorizar una nueva fuente de mortalidad sin estimaciones regionales actualizadas de abundancia y mortalidad total no es compatible con un manejo precautorio de la población del lobo marino común.

Por todo lo expuesto, autorizar cuotas de captura no aborda las causas del conflicto y difícilmente producirá los resultados esperados. La respuesta más efectiva consiste en desarrollar medidas de mitigación que reduzcan las interacciones y promuevan la coexistencia, entre ellas mejoras en las artes de pesca, modificaciones en la operación, manejo adecuado de residuos y descartes en las caletas y en el mar, prevención de la alimentación de fauna silvestre y estrategias adaptadas a cada pesquería.

Quienes suscribimos hacemos un llamado a que las decisiones de manejo de la fauna marina se fundamenten en evidencia científica y en una evaluación integral de sus consecuencias ecológicas, sociales y económicas. La conservación de los lobos marinos y la sustentabilidad de las pesquerías no son objetivos incompatibles; requieren políticas públicas con enfoque ecosistémico que aborden las causas del conflicto y promuevan soluciones de largo plazo.

- Doris Oliva Ekelund - Universidad de Valparaíso
- María José Pérez-Álvarez - Universidad de Chile, Instituto Milenio BASE
- Maritza Sepúlveda Martínez - Universidad de Valparaíso

- Anelio Aguayo-Lobo - Instituto Antártico Chileno
- Fernanda Barilari Álvarez - Universidad de Valparaíso
- Carmen Barrios Guzmán - Universidad Santo Tomás
- Luis Bedriñana Romano - Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Suroriental, ONG Centro Ballena Azul y Universidad Austral de Chile
- Susannah Buchan - Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Suroriental y Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas
- Miguel Cáceres - Museo de Historia Natural Río Seco
- Camila Calderón Quirgas - Centro de Estudios de Mastozoología Marina
- René Durán Figueroa - Consultor independiente
- Cayetano Espinoza Miranda - Universidad Andrés Bello
- Alicia Guerrero Vega - Universidad de Valparaíso
- Josefina Gutiérrez Domínguez - Saint George's University
- Daniela Haro - Museo de Historia Natural Río Seco
- Rodrigo Hucke Gaete - ONG Centro Ballena Azul
- Luis Hückstädt - University of Exeter
- Sergio Neira - Universidad de Concepción y Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Suroriental
- Edwin Niklitschek Huaquín - Centro i~mar, Universidad de Los Lagos
- Renato Quiñones Bergeret - Instituto Océanos, Universidad de Concepción
- Carlos Olavarría Barrera - Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas
- Guido Pavez Díaz - Universidad de Valparaíso
- Diego Pérez Venegas - Universidad Andrés Bello y Gwafo Science Research Group
- Frederick Toro Cortes - Universidad Santo Tomás, Viña del mar y ONG Panthalassa
- Macarena Santos-Carvallo, ONG Centro de Investigación Eutropia
- Walter Sielfeld Kowald – Universidad Arturo Prat
- Francisco Viddi Carrasco - Fundación Melimoyu